



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOACÁN  
2018-2021  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y URBANISMO



ACUERDO DE EJECUCIÓN

Por medio del presente, el que suscribe **C. Rodrigo Villa Pérez**, Presidente Municipal de Madero, se dirige a usted de la manera más atenta, para informarle que de acuerdo a los artículos 23 y 24 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo, y previo ACUERDO del H. Ayuntamiento, se determinó que la obra cuyos datos aparecen a continuación, se ejecutará mediante el procedimiento de **ADMINISTRACIÓN**. La dirección de Obras públicas, Planeación y Urbanismo se encargará del Control y supervisión de la misma.

N°	LOCALIDAD	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			COSTO TOTAL PROGRAMADO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN		EJERCICIO 2021			
				UNIDAD	CANTIDAD	N° DE BENEFICIARIOS			ESTATAL	FEDERAL	INICIO:	TERMINO:		
21	SAN DIEGO CURUPATZEO	VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE PROGRAMA TECHO FIRME EN MADERO, LOCALIDAD DE SAN DIEGO CURUPATZEO.	ACCION	25.00	125.00	\$300,000.00	CONTRATO	0.00	0.00	22 de marzo de 2021	17 de abril de 2021		
									CONVENIO FEDERAL		ESTRUCTURA FINANCIERA			
									ESTATAL	FEDERAL	F-III	F-IV	REC. PROPIOS	BENEFICIARIOS
									0.00	0.00	\$300,000.00	0.00	0.00	0.00

MADERO, MICH.  
**PRESIDENCIA**  
2018-2021

*[Signature]*  
C. RODRIGOVILLA PÉREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
C. MISAEL MONTEAGÓN CAMPOS  
TESORERO MUNICIPAL

*[Signature]*  
C. BENITO AYALA GARCIA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PLANEACIÓN Y URBANISMO

MARIA MICAEL  
Obras Públicas,  
Planeación y Urbanismo  
2018 - 2021

MADERO, MICH.  
**TESORERIA**  
2018-2021

MADERO, MICH.  
**COMISIONADO**